



**GOBIERNO DE COLOMBIA**



**MINHACIENDA**

**Codigo:**

**Apo.4.1.4Fr002**

**Fecha**

**19/11/2012**

**Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago**

**Versión**

**5**

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS  
9

**DATOS GENERALES DEL CONTRATO**

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

294

2

No.Compromiso

Radicado: 2-2021-025448

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

1010211430

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA DIRECCION DE REGULACION Y MONITOREO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DGRESS EN LA ADMINISTRACION DEL SISTEMA UNIFICADO DE PASIVO PENSIONALES TERRITORIALES (SUPPT) A TRAVES DE LA INTERACCION DE DIFERENTES ACTORES DEL SISTEMA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS Y ESTANDARES DEFINIDOS POR LA DIRECCION DE TECNOLOGIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Bogotá D.C. 14 de mayo de 2021 14:21

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

17/09/2020

NOMBRE CONTRATISTA

JAIME ANDRES FANDIÑO HERRERA

VR CONTRATO MAS ADICIONES

63,452,862.00

ADIC

.00

COTR

63,452,862.00

FECHA DE INICIO:

22/09/2020

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA DE TERMINACION:

28/07/2021

I.B.C.

SALUD

PENSION

A.R.L.

2,432,698

304,100

389,200

12,700

Adiciones y/o Cesiones del Contrato

Resesion 1 Fecha: 29/03/2021

Observacion: CESION DEL CONTRATO NO 3.294-2020 DE LAURA CATALINA HERRERA CORREA A JAIME ANDRES FANDIÑO HERRERA, TENIENDO COMO FECHA DE INICIO SEGUN APROBACION DE POLIZA EL 31 DE MARZO DEL 2021

**DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO**

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion	Vr.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amor Anticipada	Total a Pagar
FORME NO.	9	PERIODO	PAGO MES DE ABRIL DE 2021	6,081,744.00	0 %	.00		6,081,744.00
					%			
			TOTALES	6,081,744.00		.00		

TOTAL A PAGAR

6,081,744.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL ABRIL DEL AÑO 2021

PLANILLA No.

50357187

Anexos y No. de Folios

Factura

Cuenta de Cobro

Declaracion juramentada Seguridad Social

1

Otros Anexos o Folios

7

Entrada a Almacen

Constancias de pago de la seguridad social

1

Total de Folios Anexos

9

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 13 dias del mes de Mayo del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO

CARGO: DIRECTORA

CEDULA: 67020057

Firmado digitalmente por: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO

Director Técnico.

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedelectronica.minhacienda.gov.co>

MjBE 35T7 h+mx L+VS XK0J BcME ABg=

## INFORME DE GESTIÓN 1 – ACTIVIDADES MARZO - 2021

**ENTIDAD:** MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**DESPACHO:** DIRECCIÓN DE REGULACIÓN ECONÓMICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**PROYECTO:** “SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DEL PASIVO PENSIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES”-

**SUPERVISIÓN:** MARIA VIRGINIA JORDAN  
SUPERVISORA

**ELABORADO POR:** JAIME ANDRES FANDIÑO HERRERA  
CONTRATISTA

**CONTRATO:** 3.294-2020

**PERIODO:** 1 al 30 de abril de 2021

**FECHA DE CORTE:** 30 de abril de 2021

Teniendo en cuenta el objeto planteado para “Prestar los servicios profesionales de apoyo a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social DGRESS en la administración del Sistema Unificado de Pasivo pensionales Territoriales (SUPPT) a través de la interacción de diferentes actores del sistema, de acuerdo con los lineamientos y estándares definidos por la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.”, las actividades realizadas durante el periodo fueron:

## DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

**Actividad 1.** Realizar seguimiento y control técnico a las actividades ejecutadas por el grupo de trabajo que adelanta la optimización de procesos tecnológicos del Programa Pasivocol, de acuerdo con los lineamientos y directrices establecidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social, la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol y la Dirección de Tecnología.

- Seguimiento a las actividades asociadas al equipo de tecnología del proyecto Pasivocol. La relación de actividades se puede consultar en la carpeta publica de tecnología (<\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Seguimiento Tecnología\Cronograma Tecnología.xlsx>)
- Seguimiento a los Casos de Uso y hallazgos reportados de SUPPT. La relación de actividades se puede consultar en la carpeta publica de tecnología (<\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Fabrica\Pruebas SUPPT\CONSOLIDADO DE PRUEBAS SEGUIMIENTO.xls> )
- Seguimiento a las actividades del equipo de Pasivocol asociadas a la implementación del plan: Articulación Pasivocol – SUPPT. El seguimiento se puede consultar en la siguiente ruta: (<\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Fabrica\01 Actas Seguimiento\2021>)
- En abril 27, se atiende reunión de seguimiento del equipo de tecnología y la Coordinación Nacional de Pasivocol (<\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\02. Abril>)
- En abril 5, 12 y 19 se atiende reunión de seguimiento con los ingenieros Cristian Bossio y Emerson Quintero (<\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\02. Abril>)
- Durante el mes de abril se atendieron reuniones diarias con los ingenieros Cristian Bossio y Emerson Quintero para sincronización del equipo ([\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Seguimiento Tecnología\Jira\Jira\\_Abril2021.pdf](\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Seguimiento Tecnología\Jira\Jira_Abril2021.pdf))
- Se realiza seguimiento a errores reportados por los agentes regionales en el funcionamiento del portal Pasivocol5.3 o la indisponibilidad de los portales web (<\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\Falla de los Sistemas>).

**Actividad 2.** Apoyar a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol y a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social en el seguimiento técnico a los planes de trabajo, así como en el desarrollo e integración de los cronogramas establecidos para efectuar la revisión de los posibles cambios requeridos para el Sistema Unificado de Pasivos Pensionales Territoriales (SUPPT), de conformidad con lo establecido por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social y la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol.

- Seguimiento al estado de los controles de cambio solicitados para SUPPT. La relación de actividades se puede consultar en la carpeta publica de tecnología (<\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Fabrica\04 CONTROL DE CAMBIOS>)
- En abril 20 y 27 se atiende reunión de seguimiento a temas asociados a SUPPT: implementación del plan: Articulación Pasivocol – SUPPT, migración y pruebas (<\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\02. Abril>).

**Actividad 3.** Apoyar a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol y a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social en el proceso de producción, implementación y pruebas del Sistema Unificado de Pasivos Pensionales Territoriales (SUPPT), de conformidad con lo establecido por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social.

- En abril 21 se realiza sesión de pruebas con Zulema Cabana para revisión de hallazgos componente transversal- migración (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\02. Abril)
- En abril 30 se atiende a reunión con la coordinación nacional del programa Pasivocol sobre los cambios en el aplicativo para aprobar bases de datos y validación de informes ya publicados (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\02. Abril).

**Actividad 4.** Identificar y realizar el levantamiento de nuevos requerimientos funcionales y no funcionales al SUPPT, controlar y hacer seguimiento a sus posteriores mantenimientos, gestionando actividades de control de cambios que se presenten en la puesta en producción del Sistema, así como verificar y realizar seguimiento a su desarrollo e implementación, conforme a las necesidades de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social y Coordinación Nacional del Programa Pasivocol y siguiendo la metodología establecida por la Dirección de Tecnología.

- En abril 21 se atiende reunión con María Isabel Trujillo y Zulema Cabana para contextualización de los casos de uso “Salario Base” y “Fecha Salario Base” (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\02. Abril).
- En abril 26 se atiende reunión con María Isabel Trujillo y Luis Beltrán asociado con las validaciones aplicadas a los datos “Salario Base” y “Fecha Salario Base” para el envío de información desde Pasivocol a SUPPT en marco del Plan B (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\02. Abril).

**Actividad 5.** Apoyar en las actividades necesarias para la realización del fortalecimiento técnico sobre el SUPPT y sus posteriores versiones, así como los demás temas requeridos por la parte de la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol, a los diferentes usuarios del sistema, entendidos estos como Entidades Territoriales y funcionarios del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, respaldando el cumplimiento con la respectiva documentación de las actividades.

- Durante este periodo no se requirió adelantar esta actividad.

**Actividad 6.** Apoyar a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol, en la administración, seguimiento y operación de los usuarios del Sistema Unificado de Pasivos Pensionales Territoriales (SUPPT), CETIL, CIAS y todos los aplicativos relacionados con Pasivocol, de conformidad con lo establecido por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social, garantizando además la seguridad y confidencialidad de la información a través de revisiones e informes periódicos y control de acceso a los aplicativos y el cumplimiento de las políticas de seguridad de información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Se realiza seguimiento a la administración de usuarios en los aplicativos del Proyecto Pasivocol conforme al procedimiento establecido por la Coordinación Nacional. La relación de actividades se puede consultar en la carpeta publica de tecnología (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\herrera\Soporte\Usuarios 2020).

**Actividad 7.** Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social como enlace técnico con la Oficina de Bonos Pensionales y CETIL del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la implementación, articulación o controles de cambios que se requieran con la ejecución del CETIL en lo referido a PASIVOCOL, garantizando además la seguridad y confidencialidad de la información a través de revisiones periódicas y control de los accesos al aplicativo y el cumplimiento de las políticas de seguridad de información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Durante este periodo no se requirió adelantar esta actividad.

**Actividad 8.** Apoyar en la implementación y control de las soluciones, aplicativos o procedimientos que se requieran para mejorar la calidad de la información que se recibe por parte de las Entidades Territoriales en el marco del Proyecto de "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales" PASIVOCOL.

- En abril 20, se atiende reunión con Cristian Bossio para la revisión consultas de los procedimientos almacenados de las estadísticas en el portal de indicadores (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\02. Abril).
- En abril 23, se atiende reunión con Cristian Bossio para la revisión dudas sobre el funcionamiento del portal de indicadores (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\02. Abril).

**Actividad 9.** Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social -DGRESS y a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol, en el seguimiento a la implementación, gestión de cambios, puesta en marcha y administración del nuevo Centro Integrado de Ayuda y Soporte — CIAS.

- Se realiza seguimiento a la gestión de solicitudes de creación e inactivación de usuarios de Pasivocol en la herramienta CIAS junto al ingeniero Cristian Bossio. La relación de actividades se puede consultar en la carpeta publica de tecnología (<\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\CIAS\NUEVO CIAS\Usuarios\Usuarios ET 2020>)
- En abril 29 se realiza reunión con el equipo de tecnología de Pasivocol para planear despliegue del proyecto CIAS (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\02. Abril).
- Apoyo en la construcción y revisión del manual de especialista de CIAS. El documento en construcción se puede consultar en la siguiente ruta: (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\CIAS\NUEVO CIAS\Manuales y video\PASIVOCOL\_Manual de especialista\_R.docx)

**Actividad 10.** Apoyar en la definición de los ajustes y cambios a las herramientas tecnológicas que conforman los programas de PASIVOCOL solicitados por la Coordinación Central del Programa, de acuerdo con los lineamientos de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social y teniendo en cuenta las recomendaciones que realice la de la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- En abril 26 se atiende a reunión con los ingenieros Emerson Quintero, Cristian Bossio y Andres moreno para entendimiento de nuevas funcionalidades en el portal de Cruces de Información y Revisión de Mesadas (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\02. Abril).

**Actividad 11.** Presentar periódicamente estadísticas de los sistemas y herramientas con las que cuenta el Proyecto Pasivocol y las que sean solicitadas por la Coordinación Nacional del Proyecto, para poder hacer seguimiento y evaluación de los mismos, apoyando el seguimiento y revisión de la estructuración del programa que permitirá automatizar la generación de dichas estadísticas dentro de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social.

- En abril 27, se atiende reunión con el Ingeniero Emerson Quintero para socializar proceso de seguimiento a incidentes reportados por entidades sobre los aplicativos Pasivocol (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\02. Abril).

**Actividad 12.** Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social -DGRESS y a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol en el análisis, alcance, procedencia y aplicación de las

directrices y requerimientos que realice la Dirección de Tecnología del MHCP, en lo relacionado al Programa Pasivocol.

- Seguimiento a la generación de backup asociados a los aplicativos e información de Pasivocol tanto en el TFS del ministerio como en la carpeta de backups que se encuentra en el servidor 192.168.249.6 (<http://mh-tfssa10:8080/tfs/ProyectosSCRUM>).

**Actividad 13.** Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social —DGRESS y Coordinación Nacional del Programa Pasivocol, en los procesos de migración de la información, dentro del marco del Proyecto CETIL y SUPPT en lo relacionado con el Programa Pasivocol.

- En abril 22, se atiende reunión con las ingenieras Zulema Cabana y Heidy Peñuela para la validación los conteos de la información migrada. ([https://minhaciendagovcom-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/fgonzale\\_minhacienda\\_gov\\_co/\\_layouts/15/doc2.aspx?sourcedoc=%7B810B3F97-F3F2-4041-B808-87A998497044%7D&file=InventarioOrigen\\_Migracion2021\\_SUPPT.xlsx&action=default&mobileredirect=true&cid=9fee9045-4807-4792-87d3-b63f48723a81](https://minhaciendagovcom-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/fgonzale_minhacienda_gov_co/_layouts/15/doc2.aspx?sourcedoc=%7B810B3F97-F3F2-4041-B808-87A998497044%7D&file=InventarioOrigen_Migracion2021_SUPPT.xlsx&action=default&mobileredirect=true&cid=9fee9045-4807-4792-87d3-b63f48723a81))
- En abril 21, se atiende reunión con las ingenieras Zulema Cabana para validar hallazgos en SUPPT (<\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\02. Abril>).

**Actividad 14.** Apoyar en el proceso de creación, ajuste, reorganización y eliminación, de entidades centrales, descentralizadas y subdivisiones en los aplicativos de Pasivocol, a solicitud de la Coordinación Nacional de Pasivocol

- Apoyo en el proceso de creación de entidades descentralizadas y subdivisiones en los aplicativos de Pasivocol, SUPPT y CIAS, de acuerdo con solicitud del equipo de Pasivocol. Las entidades creadas se pueden consultar en la siguiente ruta: (<\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Creación de entidades>)

**Actividad 15.** Apoyar desde la perspectiva técnica, el proceso de construcción de cursos virtuales para el fortalecimiento técnico frente a los aplicativos del Programa Pasivocol.

- Se hace seguimiento al video de CIAS (módulo especialista) y se envía para comentarios al grupo de análisis (<\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\02. Abril>).

**Actividad 16.** Documentar los procesos, políticas y procedimientos asociados al desarrollo del objeto del contrato, conforme a los lineamientos de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social y la Coordinación del Programa Pasivocol y teniendo en cuenta las recomendaciones que realice la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Durante este periodo no se requirió adelantar esta actividad.

**Actividad 17.** Acatar, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, los derechos patrimoniales de las obras creadas en cumplimiento del presente contrato corresponden a la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público y que la entrega de las mismas se realizará de acuerdo a los procedimientos y requerimientos establecidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social y la Coordinación del Programa Pasivocol, siguiendo las recomendaciones dadas por la Dirección de Tecnología.

- Se acata lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, los derechos patrimoniales de las obras creadas en cumplimiento del presente contrato corresponden a la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la entrega de las mismas se realiza de acuerdo con los procedimientos y requerimientos establecidos.

**Actividad 18.** Atender los lineamientos, políticas, procedimientos y planes de contingencia definidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social a través de los Informativos o cualquier otro medio que sea implementado, garantizando la normalización de procesos a nivel nacional.

- Se atienden los lineamientos, políticas, procedimientos y planes de contingencia definidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social.

**Actividad 19.** Presentar Informe mensual de actividades e instrucciones del supervisor del contrato en el cual se establezca las metas y objetivos alcanzados de conformidad con el objeto del contrato.

- Todo lo correspondiente a esta actividad contractual se sustenta con el Formato Apo.4.1.Fr.16, el cual contiene el informe de Ejecución y Supervisión del Contrato 3.294-2020 correspondiente al Periodo 2021-03.


**Actividad 20.** Presentar Informe Final con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.

- El informe final será entregado el último mes de vigencia del contrato.

**Actividad 21.** Las demás que se requieran para asegurar el adecuado con la especificidad del objeto contractual.

- Se atienden solicitudes de Agentes Regionales asociadas con los aplicativos de Pasivocol (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\02. Abril).
- Se atienden solicitudes de Entidades asociadas con los aplicativos y procesos del área de tecnología de Pasivocol. (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\02. Abril).

  
**JAIME ANDRÉS FANDINO HERRERA**

 El emprendimiento es de todos    Minhacienda	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 7

## CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato .....	1
2.	Objeto del Contrato.....	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados.....	1

### 1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.294-2020  
 Nombre del Contratista: **JAIME ANDRES FANDIÑO HERRERA**  
 Periodo informe: 1 al 30 de abril de 2021  
 Supervisor: MARÍA VIRGINIA JORDAN QUINTERO  
 Área perteneciente: Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social

### 2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios profesionales de apoyo a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social DGRESS en la administración del Sistema Unificado de Pasivo pensionales Territoriales (SUPPT) a través de la interacción de diferentes actores del sistema, de acuerdo con los lineamientos y estándares definidos por la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.


### 3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:


- Realizar seguimiento y control técnico a las actividades ejecutadas por el grupo de trabajo que adelanta la optimización de procesos tecnológicos del Programa Pasivocol, de acuerdo con los lineamientos y directrices establecidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social, la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol y la Dirección de Tecnología.

#### Avance:


- Seguimiento a las actividades asociadas al equipo de tecnología del proyecto Pasivocol. La relación de actividades se puede consultar en la carpeta publica de tecnología (<\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Seguimiento Tecnología\Cronograma Tecnología.xlsx>)
- Seguimiento a los Casos de Uso y hallazgos reportados de SUPPT. La relación de actividades se puede consultar en la carpeta publica de tecnología (<\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Fabrica\Pruebas SUPPT\CONSOLIDADO DE PRUEBAS SEGUIMIENTO.xls> )
- Seguimiento a las actividades del equipo de Pasivocol asociadas a la implementación del plan: Articulación Pasivocol – SUPPT. El seguimiento se puede consultar en la siguiente ruta: (<\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Fabrica\01 Actas Seguimiento\2021>)
- En abril 27, se atiende reunión de seguimiento del equipo de tecnología y la Coordinación Nacional de Pasivocol (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\02. Abril)
- En abril 5,12 y 19 se atiende reunión de seguimiento con los ingenieros Cristian Bossio y Emerson Quintero (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\02. Abril)

 <b>El emprendimiento es de todos</b> <b>Minhacienda</b>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 7


<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante el mes de abril se atendieron reuniones diarias con los ingenieros Cristian Bossio y Emerson Quintero para sincronización del equipo (<code>\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Seguimiento Tecnología\Jira\Jira_Abril2021.pdf</code>)</li> <li>• Se realiza seguimiento a errores reportados por los agentes regionales en el funcionamiento del portal Pasivocol5.3 o la indisponibilidad de los portales web (<code>\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\Falla de los Sistemas</code>).</li> </ul>
<p>1. Apoyar a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol y a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social en el seguimiento técnico a los planes de trabajo, así como en el desarrollo e integración de los cronogramas establecidos para efectuar la revisión de los posibles cambios requeridos para el Sistema Unificado de Pasivos Pensionales Territoriales (SUPPT), de conformidad con lo establecido por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social y la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol.</p> <p><b>Avance:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento al estado de los controles de cambio solicitados para SUPPT. La relación de actividades se puede consultar en la carpeta pública de tecnología (<code>\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Fabrica\04 CONTROL DE CAMBIOS</code>)</li> <li>• En abril 20 y 27 se atiende reunión de seguimiento a temas asociados a SUPPT: implementación del plan: Articulación Pasivocol – SUPPT, migración y pruebas (<code>\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\02. Abril</code>).</li> </ul>
<p>2. Apoyar a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol y a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social en el proceso de producción, implementación y pruebas del Sistema Unificado de Pasivos Pensionales Territoriales (SUPPT), de conformidad con lo establecido por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social.</p> <p><b>Avance:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En abril 21 se realiza sesión de pruebas con Zulema Cabana para revisión de hallazgos componente transversal- migración (<code>\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\02. Abril</code>)</li> <li>• En abril 30 se atiende a reunión con la coordinación nacional del programa Pasivocol sobre los cambios en el aplicativo para aprobar bases de datos y validación de informes ya publicados (<code>\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\02. Abril</code>).</li> </ul>
<p>3. Identificar y realizar el levantamiento de nuevos requerimientos funcionales y no funcionales al SUPPT, controlar y hacer seguimiento a sus posteriores mantenimientos, gestionando actividades de control de cambios que se presenten en la puesta en producción del Sistema, así como verificar y realizar seguimiento a su desarrollo e implementación, conforme a las necesidades de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social y Coordinación Nacional del Programa Pasivocol y siguiendo la metodología establecida por la Dirección de Tecnología.</p> <p><b>Avance:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En abril 21 se atiende reunión con María Isabel Trujillo y Zulema Cabana para contextualización de los casos de uso “Salario Base” y “Fecha Salario Base” (<code>\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\02. Abril</code>).</li> </ul>

 <b>El emprendimiento es de todos</b> <b>Minhacienda</b>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 7

<ul style="list-style-type: none"> <li>En abril 26 se atiende reunión con María Isabel Trujillo y Luis Beltrán asociado con las validaciones aplicadas a los datos "Salario Base" y "Fecha Salario Base" para el envío de información desde Pasivocol a SUPPT en marco del Plan B (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\02. Abril).</li> </ul>
<p>4. Apoyar en las actividades necesarias para la realización del fortalecimiento técnico sobre el SUPPT y sus posteriores versiones, así como los demás temas requeridos por la parte de la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol, a los diferentes usuarios del sistema, entendidos estos como Entidades Territoriales y funcionarios del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, respaldando el cumplimiento con la respectiva documentación de las actividades</p> <p><b>Avance:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Durante este periodo no se requirió adelantar esta actividad.</li> </ul>
<p>5. Apoyar a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol, en la administración, seguimiento y operación de los usuarios del Sistema Unificado de Pasivos Pensionales Territoriales (SUPPT), CETIL, CIAS y todos los aplicativos relacionados con Pasivocol, de conformidad con lo establecido por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social, garantizando además la seguridad y confidencialidad de la información a través de revisiones e informes periódicos y control de acceso a los aplicativos y el cumplimiento de las políticas de seguridad de información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</p> <p><b>Avance:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se realiza seguimiento a la administración de usuarios en los aplicativos del Proyecto Pasivocol conforme al procedimiento establecido por la Coordinación Nacional. La relación de actividades se puede consultar en la carpeta publica de tecnología (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\lherrera\Soporte\Usuarios 2020).</li> </ul>
<p>6. Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social como enlace técnico con la Oficina de Bonos Pensionales y CETIL del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la implementación, articulación o controles de cambios que se requieran con la ejecución del CETIL en lo referido a PASIVOCOL, garantizando además la seguridad y confidencialidad de la información a través de revisiones periódicas y control de los accesos al aplicativo y el cumplimiento de las políticas de seguridad de información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</p> <p><b>Avance:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Durante este periodo no se requirió adelantar esta actividad.</li> </ul>
<p>7. Apoyar en la implementación y control de las soluciones, aplicativos o procedimientos que se requieran para mejorar la calidad de la información que se recibe por parte de las Entidades Territoriales en el marco del Proyecto de "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales" PASIVOCOL.</p> <p><b>Avance:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En abril 20, se atiende reunión con Cristian Bossio para la revisión consultas de los procedimientos almacenados de las estadísticas en el portal de indicadores (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\02. Abril).</li> </ul>

 El emprendimiento es de todos    Minhacienda	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 7

	<ul style="list-style-type: none"> <li>En abril 23, se atiende reunión con Cristian Bossio para la revisión dudas sobre el funcionamiento del portal de indicadores (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\02. Abril).</li> </ul>
8.	<p>Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social -DGRESS y a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol, en el seguimiento a la implementación, gestión de cambios, puesta en marcha y administración del nuevo Centro Integrado de Ayuda y Soporte — CIAS.</p> <p><b>Avance:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se realiza seguimiento a la gestión de solicitudes de creación e inactivación de usuarios de Pasivocol en la herramienta CIAS junto al ingeniero Cristian Bossio. La relación de actividades se puede consultar en la carpeta publica de tecnología (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\CIAS\NUEVO CIAS\Usuarios\Usuarios ET 2020)</li> <li>En abril 29 se realiza reunión con el equipo de tecnología de Pasivocol para planear despliegue del proyecto CIAS (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\02. Abril).</li> <li>Apoyo en la construcción y revisión del manual de especialista de CIAS. El documento en construcción se puede consultar en la siguiente ruta: (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\CIAS\NUEVO CIAS\Manuales y video\PASIVOCOL_Manual de especialista_R.docx)</li> </ul>
9.	<p>Apoyar en la definición de los ajustes y cambios a las herramientas tecnológicas que conforman los programas de PASIVOCOL solicitados por la Coordinación Central del Programa, de acuerdo a los lineamientos de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social y teniendo en cuenta las recomendaciones que realice la de la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</p> <p><b>Avance:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En abril 26 se atiende a reunión con los ingenieros Emerson Quintero, Cristian Bossio y Andres moreno para entendimiento de nuevas funcionalidades en el portal de Cruces de Información y Revisión de Mesadas (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\02. Abril).</li> </ul>
10.	<p>Presentar periódicamente estadísticas de los sistemas y herramientas con las que cuenta el Proyecto Pasivocol y las que sean solicitadas por la Coordinación Nacional del Proyecto, para poder hacer seguimiento y evaluación de los mismos, apoyando el seguimiento y revisión de la estructuración del programa que permitirá automatizar la generación de dichas estadísticas dentro de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social.</p> <p><b>Avance:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En abril 27, se atiende reunión con el Ingeniero Emerson Quintero para socializar proceso de seguimiento a incidentes reportados por entidades sobre los aplicativos Pasivocol (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\02. Abril).</li> </ul>
11.	<p>Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social -DGRESS y a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol en el análisis, alcance, procedencia y aplicación de las directrices y requerimientos que realice la Dirección de Tecnología del MHCP, en lo relacionado al Programa Pasivocol.</p>

 <b>El emprendimiento es de todos</b> <b>Minhacienda</b>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 7

**Avance:**

- Seguimiento a la generación de backup asociados a los aplicativos e información de Pasivocol tanto en el TFS del ministerio como en la carpeta de backups que se encuentra en el servidor 192.168.249.6 (<http://mh-tfssa10:8080/tfs/ProyectosSCRUM>).

12. Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social —DGRESS y Coordinación Nacional del Programa Pasivocol, en los procesos de migración de la información, dentro del marco del Proyecto CETIL y SUPPT en lo relacionado con el Programa Pasivocol.

**Avance:**

- En abril 22, se atiende reunión con las ingenieras Zulema Cabana y Heidy Peñuela para la validación los conteos de la información migrada. ([https://minhaciendagovcomy.sharepoint.com/:x:/r/personal/fgonzale\\_minhacienda\\_gov\\_co/\\_layouts/15/doc2.aspx?source=doc=%7B810B3F97-F3F2-4041-B808-87A998497044%7D&file=InventarioOrigen\\_Migracion2021\\_SUPPT.xlsx&action=default&mobileredirect=true&cid=9fee9045-4807-4792-87d3-b63f48723a81](https://minhaciendagovcomy.sharepoint.com/:x:/r/personal/fgonzale_minhacienda_gov_co/_layouts/15/doc2.aspx?source=doc=%7B810B3F97-F3F2-4041-B808-87A998497044%7D&file=InventarioOrigen_Migracion2021_SUPPT.xlsx&action=default&mobileredirect=true&cid=9fee9045-4807-4792-87d3-b63f48723a81))
- En abril 21, se atiende reunión con las ingenieras Zulema Cabana para validar hallazgos en SUPPT (`\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\02. Abril`).

13. Apoyar en el proceso de creación, ajuste, reorganización y eliminación, de entidades centrales, descentralizadas y subdivisiones en los aplicativos de Pasivocol, a solicitud de la Coordinación Nacional de Pasivocol.

**Avance:**

- Apoyo en el proceso de creación de entidades descentralizadas y subdivisiones en los aplicativos de Pasivocol, SUPPT y CIAS, de acuerdo con solicitud del equipo de Pasivocol. Las entidades creadas se pueden consultar en la siguiente ruta:  
(`\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Creación de entidades`)

14. Apoyar desde la perspectiva técnica, el proceso de construcción de cursos virtuales para el fortalecimiento técnico frente a los aplicativos del Programa Pasivocol.

**Avance:**


- Se hace seguimiento al video de CIAS (módulo especialista) y se envía para comentarios al grupo de análisis (`\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\02. Abril`).

15. Documentar los procesos, políticas y procedimientos asociados al desarrollo del objeto del contrato, conforme a los lineamientos de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social y la Coordinación del Programa Pasivocol y teniendo en cuenta las recomendaciones que realice la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**Avance:**

- Durante este periodo no se requirió adelantar esta actividad.

16. Acatar, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, los derechos patrimoniales de las obras creadas en cumplimiento del presente contrato corresponden a la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público y que la entrega de las mismas se realizará de acuerdo a los procedimientos y requerimientos establecidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social y la Coordinación del Programa Pasivocol, siguiendo las recomendaciones dadas por la Dirección de Tecnología.

 <b>El emprendimiento es de todos</b> Minhacienda	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	6 de 7

**Avance:**

- Se acata lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, los derechos patrimoniales de las obras creadas en cumplimiento del presente contrato corresponden a la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la entrega de las mismas se realiza de acuerdo con los procedimientos y requerimientos establecidos.

17. Atender los lineamientos, políticas, procedimientos y planes de contingencia definidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social a través de los Informativos o cualquier otro medio que sea implementado, garantizando la normalización de procesos a nivel nacional.

**Avance:**

- Se atienden los lineamientos, políticas, procedimientos y planes de contingencia definidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social.

18. Presentar Informe mensual de actividades e instrucciones del supervisor del contrato en el cual se establezca las metas y objetivos alcanzados de conformidad con el objeto del contrato.

**Avance:**

- Todo lo correspondiente a esta actividad contractual se sustenta con el Formato Apo.4.1.Fr.16, el cual contiene el informe de Ejecución y Supervisión del Contrato 3.294-2020 correspondiente al Periodo 2021-03.

19. Presentar Informe Final con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.


**Avance:**


- El informe final será entregado el último mes de vigencia del contrato.

20. Las demás que se requieran para asegurar el adecuado con la especificidad del objeto contractual.

**Avance:**

- Se atienden solicitudes de Agentes Regionales asociadas con los aplicativos de Pasivocol (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\02. Abril).
- Se atienden solicitudes de Entidades asociadas con los aplicativos y procesos del área de tecnología de Pasivocol. (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\02. Abril).

  
**JAIMÉ ANDRÉS FANDIÑO HERRERA**  
 Contratista

 El emprendimiento es de todos    Minhacienda	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	7 de 7

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

---

**MARÍA VIRGINIA JORDAN QUINTERO**  
 Dirección General de Regulación Económica de la  
 Seguridad Social